

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10905 *Resolución de 24 de junio de 2022, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» Extraordinario número 38, de 24 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Auxiliar Administrativo para la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales (Negociado de Estadística).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el tablón de anuncios de la Ciudad de Ceuta.

Ceuta, 24 de junio de 2022.—La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.